

**Concurso n° 129 del M.P.F.N.**

///nos Aires, 18 de diciembre de 2023.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Las actuaciones correspondientes al Concurso n° 129 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por la Resolución PGN n° 42/23 para cubrir una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Zapala, provincia de Neuquén y una (1) vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Neuquén, provincia homónima (Fiscalía n° 1).

La Secretaría de Concursos elevó a conocimiento del suscripto el acta, junto al video y documentación anexa, que da cuenta del sorteo público llevado a cabo el 30 de noviembre pasado, en cumplimiento con lo dispuesto en el punto IV de la Resolución PGN n° 74/23, a los fines de la elección de las/os magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación y de las/os juristas invitadas/os para integrar el Tribunal Evaluador, de conformidad a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN n° 1457/17 y sus modificatorias).

De lo actuado, se observa el debido cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria aplicable, a los fines de garantizar en la integración del Tribunal el respecto a las pautas de pertenencia al fuero o área de especialidad correspondiente a las vacantes concursadas por parte de las/os vocales magistradas/os sorteadas/os, como así también las exigencias reglamentarias establecidas en orden a la diversidad geográfica, funcional y de género.

También resultó seleccionada por sorteo la vocal jurista invitada titular y las vocales juristas invitadas suplentes, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 7, párrafo octavo, del reglamento citado y el criterio oportunamente fijado en mi providencia del 5 de febrero de 2019.

Cabe señalar que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley n° 27.148 y el artículo 8 del reglamento aplicable, el suscripto ejercerá la presidencia del Tribunal.

En consecuencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación, corresponde APROBAR el SORTEO PÚBLICO llevado a cabo el 30 de



noviembre de 2023 por la Secretaría de Concursos, para la integración del Tribunal Evaluador del CONCURSO n° 129 del M.P.F.N., el cual queda integrado, de conformidad al acta respectiva, de la siguiente manera:

**Integrantes titulares:**

Presidente: Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel CASAL.

Vocal magistrada: doctora Viviana Alejandra VALLEJOS, Fiscal ante el Juzgado Federal de Oberá, jurisdicción Posadas.

Vocal magistrado: doctor Antonio Gustavo GÓMEZ, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, jurisdicción Tucumán.

Vocal magistrado: doctor Dante Marcelo VEGA, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, jurisdicción Mendoza.

Vocal jurista invitada: doctora Mónica Susana ÁLVAREZ, profesora de “Obligaciones Civiles y Comerciales” en la Universidad Nacional de Buenos Aires.

**Integrantes suplentes:**

Vocal magistrada 1ª: doctora María Gabriela RUIZ MORALES, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrado 2º: doctor Pablo Fernando PARENTI, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, jurisdicción San Martín.

Vocal magistrado 3º: doctor Eduardo José VILLALBA, Fiscal General actualmente con funciones de Fiscal Coordinador del Distrito de Salta, jurisdicción Salta.

Vocal magistrado 4º: doctor Diego VELASCO, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrada 5ª: doctora María Gloria ANDRÉ, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, jurisdicción Mendoza.

Vocal magistrado 6º: doctor Alberto Adrián María GENTILI, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, jurisdicción San Martín.

Vocal magistrada 7ª: doctora Estela Sandra Fabiana LEÓN, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, jurisdicción Capital Federal.



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA

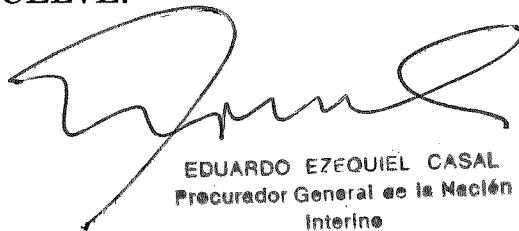
Vocal magistrada 8ª: doctora María Josefina MINATTA, Fiscal ante el Juzgado Federal de Concordia, jurisdicción Paraná.

Vocal jurista invitada 1ª: doctora Elena Beatriz ALBORNOZ, profesora de “Derecho Civil III” en la Universidad Nacional del Litoral.

Vocal jurista invitada 2ª: doctora Fabiana BERARDI, profesora del “Taller de Litigación Civil y Comercial” en la Universidad Nacional de La Pampa.

Cúmplase con la publicación y notificación previstas en el artículo 29 del reglamento aplicable.

Todo lo cual así se **RESUELVE**.



EDUARDO EZEQUIEL CASAL  
Procurador General de la Nación  
Interino